

## **ASTURIANA DE VALORES SICAV S.A.**

### **Junta General Ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria de la compañía que tendrá lugar en Madrid, C/ Montalbán 5, el próximo 2 de junio de 2016, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### **ORDEN DEL DIA**

- 1.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión de la sociedad, y de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015, así como examen del informe de auditoría relativo a dicho ejercicio.
- 2.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y demás órganos gestores correspondiente al ejercicio 2015. Autorización o dispensa, en su caso, de las obligaciones derivadas del deber de lealtad conforme la Ley de Sociedades de Capital.
- 3.- Reelección, cese y/o nombramiento, en su caso, de consejeros.
- 4.- Renovación, cese y/o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.
- 5.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad.
- 6.- Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de instituciones de inversión colectiva y demás normas de desarrollo.
- 7.- Aprobación de la remuneración de los consejeros.
- 8.- Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión.
- 9.- Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia a la Junta y la representación, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable vigente, así como que podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Auditor de Cuentas y obtener, de forma inmediata y gratuita, el envío y/o entrega de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 26 de abril de 2016. El Secretario no Consejero del Consejo de Administración.